

ESPAÑA 7'50 Pesetas
EXTRANJERO 15'00
Número sueltos 0'10
PAGO ANTICIPADO
Anuncios a precios convencionales

Recuerdos electorales

El juego de las pavesas. La candidatura de Arpón

Cuando yo era chico sabíamos que había elecciones.

Unas veces para sacar concejales, otras para diputados provinciales, otras para diputados a Cortes.

Para nosotros aquello no tenía importancia. Era preferible jugar a la pelota, a las gállaras, a la pita, a la jereba, al ciego, a la chita, al coco liebre, al escondite, a la gurrilla, a la una andaba la mula.

Aun ahora, bien pensado, me parecen juegos más divertidos, más honrados y menos dañinos para la salud privada y pública. Porque se toleran menos trampas entre chicos que entre hombres.

Entre chicos puede haber malicias y señas conocidas, pero ¡ay, si las descubres! Se arma una marimorona de los diablos. Y aunque hay entre ellos pasiones de simpatía y antipatía, viene a triunfar la ley del juego y la moral del jugador.

En unas elecciones todos conocemos las trampas del juego, y todos las aguantamos. Y es porque entre chicos se resuelven las cosas a trompazos y escaramuzas; pero entre los hombres, si se ha de tomar la cosa en serio, se han de liquidar las trampas a tiros y navajazos, y esto es un juego demasiado serio para final.

Concluimos, pues, afirmando que los hombres son niños envilecidos que han olvidado la dignidad para los juegos, y los puetazos y agarradas inofensivas a tiempo.

De muchos niños todos dignísimos, una minoría pasa a superhombres, que son los hombres de bien, y otra degenera en infantes que son casi todos los que gobiernan mal el mundo y se dejan gobernar mal con resignación.

Digo que lo interesante eran y siguen siendo los juegos de los niños, como vamos a ver:

Después de haberse verificado el escrutinio, íbamos al concejo, ya sin hombres, los chicos jugueteros. Veíamos las coizas y pavesas de una luminaria adonde se habían quemado las cobardías de unas voluntades temerosas.

Tomábamos algunas puntas sin quemar y leíamos en lo somallado y en las pavesas los nombres de los votados. Era interesante la averiguación en el tono plateado de las pavesas abarquilladas.

Pero después venía lo mejor: Poníamos pavesas — en los bancos concejales, — largas maderas sobre poyos adosados a las paredes, y les hacíamos subir a las gorras entrodadas en las cabezas, agarradas por el pico y con un vaiven de izquierda a derecha para que el cerco de atra: frotase con el pelo de la nuca.

Subían y se adherían o se entaban dentro. Eran pavesas que, además de obedecer a la electricidad por frotamiento, obedecían a la sugestión de ir adonde se les mandase, porque ya de candidaturas habían hecho lo mismo.

Nosotros, después de los ensayos de paleografía incinerada y de electrificación por frotamiento, bailábamos sobre las cenizas y aventamos todas las pavesas.

Comprendo ahora que los hijos hacíamos sin darnos cuenta lo que se debía hacer con el juego de nuestros padres. Aprovecharlo en juegos más útiles, y darle la debida última sanción.

Yo sentía mucho que los padres no pudieran aprovechar las enseñanzas que nosotros con nuestros juegos, lo único que yo he sacado de verdadero valor en las elecciones.

Y si siento menos que las haya es porque tengan los chicos ocasión de jugar con las pavesas.

Ahora voy a contar unas elecciones históricas: Don Antonio Arpón quiso presentar a su hijo don Angel frente a Martínez Azejo, con apoyo de Canalejas. Encasillado y con dineros, parecía que la tradicional reelección de Martínez Azejo — el padrastro político del señor Vizconde — iba a concluir. Se hizo un trabajo preelectoral bastante bueno. Se comprometieron centros

completos de pueblos, por no sé qué ofrecimientos que, claro está, si se perdía la elección en total no era cosa de que obligase al candidato.

Uno de esos pueblos era Moñux, gobernado bajo el patriarcado del tío Hilarión, de grata memoria.

Esta venta en masa, si tenía algo de rebañil, tenía a veces la finalidad de conseguir un beneficio común, en lugar de vender particularmente el voto con egoísmo personal.

Pero, en esas ventas por centros, personas que debieron tener dignidad e independencia en su voto, se veían precisadas a meterse, o se metían a gusto, en la indignidad colectiva.

El caso es que Moñux se vendió en bloque y fué disciplinado. Pero Viana y Perdices, la Milana y Baniel quedaron sin compromiso cerrado.

La mañana de la elección llegó un delegado del señor gobernador con dinero a ganar la elección. Era un quidam con corbata, que algunas veces quiso hacer acto de autoridad. Ofrecía en la puerta del Colegio — la escuela — a cuatro duros el voto. ¡Buen ejemplo para los chicos a la puerta de nuestra escuela!

El tío Anacleto (q. e. d.), que era alcalde, al olor de los cuartos, se le alborotó la niebla y quería meter preso al flamante delegado. Mi padre le aconsejó prudencia.

El delegado, intuitivamente, al ver las trifulcas y el carácter independiente de los de Viana, se refugió en la amistad de mi casa, y pudo cumplir su cometido como Dios le dió a entender, pero sin riesgo.

Yo cambié dos o tres voluntades vendidas... por aquello de ser vendidas. Me repugnaba el procedimiento.

El delegado debía llevar la orden de no pasar de cinco duros, y a ese precio solo compró tres o cuatro votos que, aún con el censo completo de Moñux y los adictos desinteresados, le dieron minoría en la elección del distrito de Viana de Duero.

Tuve el corazón yo en aquella ocasión con el corazón de mi padre y los de mi pueblo, porque hay que saber tomar partido, y era mozo y no tenía voto.

Don Angel Arpón y Mendivil perdió la elección en tiempos de Canalejas, con el apoyo oficial.

El delegado se lamentaba de tornar con mil quinientas pesetas, en las alforjas sobre la mula, «por no haber encontrado quien vendiera el voto.»

De este juicio sacaba yo una conclusión honrosa para los electores abordados individualmente. Lo sentía por el joven Arpón y por Canalejas. Pero me alegraba por las amistades políticas de mi padre, que para nada las hemos usado familiarmente.

Daniel RANZ

LEA V. EN CUARTA PLANA Cuestiones locales

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro

ALCAZAR y MAISON DORE

En cafés ANIBAL

Se adapta a los más finos paladares

Maquinas saadoras «Gormick»

Piezas de recambio y utensilios vende Tomás Asensio Calle Real.—GOMARA

Dispongo de personal especializado en arreglo de toda clase de máquinas agrícolas.

Estampas de mi album

SOBRE UN ENSAYO LITERARIO

Virgilio Soria está publicando una serie de artículos que titula: «Soria (apuntes para una guía sentimental)». He aquí un bellísimo ensayo literario que merece el aplauso y la admiración de todos.

La prosa, untada de lirismo de Virgilio Soria, tiene el don de presentarnos la belleza objetiva de nuestra vieja ciudad.

Hay quien permanece impasible ante una ánfora griega o una pintura bizantina y no digamos nada de la impresión que con frecuencia sueñen producir los cuadros y esculturas futuristas. Es que el arte en muchas de sus manifestaciones, es esencialmente subjetivo. Por eso yo, el mayor mérito que encuentro en el trabajo de Virgilio Soria es esa maravillosa síntesis, esa sutilísima penetración artística por medio de la cual sus escritos logran el realismo de un aguafuerte o la belleza romántica de una acuarela primorosa, comprensibles para todas las capacidades estéticas.

Si yo dijera que Virgilio Soria es un poeta lírico, un amante de la belleza subjetiva, pero que cuando escribe de Soria su pluma parece una tizona de oro que va bordando la filigrana de un canto épico, algún ceñudo filósofo del arte me objetaría.

— Pero señor mío ¡si eso es lógicamente imposible. Y yo entonces alargándole los «Apuntes para una guía sentimental» le contestaría.

— Vea usted. Virgilio Soria, ha hecho el milagro.

SONATA

Todas las ciudades guardan un perfil único de emoción artística. Yo gusto, lector, de pasear por los ruinas y por las callejuelas perdidas de las ciudades viejas. Y fué en Soria, una noche luminosa en que la luna asomaba su faz pálida tras la cúpula de la catedral, cuando oí llorar a un piano yo me figuro que herido por las blancas manos de una mujer.

Creo que era música de Wagner. Se quebró en un sollozo la bella sonata y abrióse un bálcon para dar paso a una figura de mujer como había sospechado. ¿Morena? ¿rubia? No lo sé. ¡Mujer! Pero lo que yo buscaba, el alma de la ciudad, esa, la encontré en una callejuela obscura encarnada en una exquisita figura femenina.

III

Qué bellos sois ¡oh tangos argentinos! cantados por las voces infantiles en el atardecer de las plazuelas silenciosas; qué bien dice vuestro aire sentimental y dolorido en los labios de una mujer. ¡Aires de tango! Voz de la hija — América — que arrulla a su madre — España — para que se duerma reclinada en el lecho florido de su su nobleza, de su generosidad, de su hidalguía.

De una boca de mujer, sale la rosa morada del dolor, la estrella pálida del sentimiento, la lucecita temblorosa de un cuento de amor: es un tango.

¡Tangos argentinos! qué bellos sois cantados por las voces infantiles en el atardecer silencioso de las ciudades provincianas.

ENVIO: Para mi bella primita Pepita Gonzalo gentilísima cantadora de tangos.

Gonzalo CALAVIA

Navalcaballo y agosto de 1930.

DEPORTES

«Juan del Duero» cronista deportivo, amargarnos la victoria pretendió al reseñar el último partido que el equipo de Almazán aquí perdió.

Que el campo es malo, estrecho y altibajo que elementos extraños forjaron la victoria que era inútil y estéril el trabajo de ligar combinaciones en pós del premio y gloria.

Juan del Duero eso dice, y yo añado que no está bien su responso lastimero que nadie habrá de hablar justificado, pues si el partido terminó UNO A CERO pudimos muy bien por diez haber ganado de no valer por todos un PORTERO.

Que con igual equipo y campo hemos perdido. cuando otros demás empuje nos rindieron y que de todos modos triunfantes o vencidos con todos viviremos como hermanos en el altar del deporte confundidos.

D. SIN O.

San Esteban 31 8 930

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA que publica selecta y amena lectura y amplia información TELEFONICA

¿En ridículo?

El interés general y el rencor

Parece ser lo más cómodo, para los sucesores en el Gobierno y dirección de una entidad, el censurar a los antecesores.

Primeramente porque, dando aspavientos de desastre al estado en que se encuentran los asuntos, ya se tiene mucho «trabajo» por si acaso no se hiciera nada o casi nada. Y si se trabaja y ponen en orden algunas cuestiones, con la anterior descalificación queda uno a mayor altura.

Esto suele hacerse en política, alentado desde altísimas esferas de este insano proceder. Con ello el pueblo, siempre virgen y cándido a todo engaño piensa: «Estos, que hablan mal de los que han gobernado, es seguro que lo tienen que hacer mucho mejor.»

Lo mismo ha acontecido en pequeño en nuestra Diputación. Todos sabemos que, en general, la actuación de los diputados de la dictadura no fué desastrosa.

Hubo equivocaciones, deficiencias, gestos impolíticos y de mal humor; pero también hubo aciertos y administración.

Sin embargo se ha querido acentuar el desastre de nuestra Diputación en lo que toca al excesivo éxito y la embarullada liquidación que en la exposición de Sevilla han tenido las provincias castellano leonesas.

Con decir que el mal ha sido conjunto, ya está dicho que ha radicado en otras voluntades y negligencias que las de nuestra Diputación. Así por la humildad y buena fe de Soria hayamos sido los más «exuestos»

a las malas contingencias. Pero, en lo poco que se pudo exponer, no ha dejado de haber algún éxito, como certifica por sus consecuencias Aurelio Rioja.

Aparte lo del dinero, que es cuestión sagrada y en cuya depuración debe procederse con energía, y aparte la profanación artística de unas tablas, en las que debe procurarse la reparación económica y posible restauración, parece haber aquí una segunda intención.

Supongamos que hicimos el ridículo por la ausencia de la Diputación del señor Las Heras, nuestro compañero, única autoridad indiscutible en cualquier materia de que se trate. Nosotros creemos que con callar ese ridículo estaba bastante condenado.

Porque cuando en cualquier concurso de gentes una persona, por su desgracia, hace el ridículo, es necesario saber disimular. El que llama e la atención sobre el ridículo de aquella persona, sería indigno de volver a concurrir. Es injurioso echar a la cara los defectos o torpezas de una ocasión cuando no es necesario.

Si hay malversación de fondos, vandalismo artístico, consecuencias deprimentes de ese ridículo, etc, nosotros sabemos poner el dedo en la llaga con implacabilidad.

Pero si no hay más que rencor del señor Las Heras por no haber mangoneado en la anterior diputación, no vale la pena seguir publicando un ridículo que acaso no existió.

Al filo de los días

MAS TASAS

Por no sabemos qué menos ha llegado a la redacción del gran rotativo «El Sol» un recibo de la cobranza del alcantarillado soriano.

Buscando el Ayuntamiento equidad en el tributo, hijó como base de percepción, los servicios que cada edificio tiene que han de parar en el alcantarillado y por ello estableció el de cinco pesetas por cada retrete, y diez por cuarto de baño al año. Es conveniente que se fijen bien en esto los inquilinos, porque ya conocemos casos de caseros que en esto de alcantarillado vier. n un arbitrio para ellos.

Y señores, no es por ahí. Va pecando en algo más que abuso lo que los propietarios por urbana hacen.

El alcantarillado es una tributación de servicio que el Ayuntamiento prestó a las líneas. El servicio se lo hacen al edificio, que no al inquilino. El inquilino, si vá a una casa donde no tenga servicios el edificio — agua y W. C., lo menos que puede hacer es denunciar el hecho a la Inspección de Higiene para que el edificio sea cerrado por antihigiénico.

Es mucha la intransigencia caseril.

Cobran alquileres de capital de primera y debieran dar servicios de primera calidad, pero no es así; quieres agua y tienes que pagarla y si tu casa ha de desaguar en un buen alcantarillado, también lo tiene que pagar el inquilino.

¡Pero en qué formal! Que el Ayuntamiento cobra cinco pesetas por año de cada servicio de alcantarilla para el retrete, pues el casero cobra cinco al trimestre. Diremos más. Existe casero

que cobra cinco pesetas mensuales a cada inquilino por agua. Esto supone quince pesetas al trimestre y casa con quince vecinos en esta proporción supondría 643 metros cúbicos trimestrales o sea una tributación de 225 05 pesetas cada tres meses.

Y eso no es verdad. El casero que no haya tenido un descuido en sus pisos, no consume ese número de metros cúbicos de agua. Sería como suponer que cada individuo consuma 119 litros de agua diarios. El tipo ideal que el Estatuto establece es 200 litros por habitante y día contando el agua de riegos. Si cada individuo en usos privados consumiese 119 litros de agua, teniendo en cuenta que para usos de higiene, riegos, plantas, animales, etc. se suponen dos veces más que la de consumo individual del hogar resultaría que en Soria eran 357 litros diarios lo que se necesitaría por individuo y ello en una población de 9.250 almas que calculamos es de Soria, representaría 3.300 metros cúbicos diarios, es decir casi más que lo que pueden almacenar los depósitos del Castillo.

Es preciso tasar todo, todo; hasta la codicia de los caseros.

Heliodoro Jiménez

Automoviles de alquiler JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

Calefacciones modernas THERMUS

Centrales, para pisos y cocina. Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo Aduna Vieja, 35.-SORIA

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

Un decreto del Gobierno mejicano

MEJICO.—El Presidente Ortiz Rubio ha firmado un decreto mediante el cual se provee que todas las haciendas propiedad del Estado sean divididas comunalmente entre pequeños poseedores.

Decretos de Hacienda

Autorizando al Ministerio de Hacienda para centralizar en el Banco de España con arreglo a lo previsto en la base séptima del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, las operaciones en divisas con el extranjero.

Admitiendo a don Federico Carlos Bas y Vassallo la dimisión del cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Idem a don Juan Antonio Gamazo y Abarca, conde de Gamazo, la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España.

Nombrando gobernador del Banco de España a don Federico Carlos Bas y Vassallo, subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Idem subsecretario del Ministerio de Hacienda a don José Pan de Soraluze y Español, que desempeña igual cargo en el de Economía Nacional.

Sorprende un anciano a su hijo y su mujer

IBIZA.—Regresaba a su domicilio Vicente Guzsch Jera, de 52 años, y al llegar al piso alto de la casa sorprendió a su hijo Vicente con su madrastra, Antonia Ferrer Juan, de 32 años, pues el viejo Vicente es casado en segundas nupcias.

Asesinato y suicidio

LA GUARDIA.—En el inmediato pueblo de Lanciego fué hallado el sábado último el cadáver de una mujer, que presentaba ocho puñaladas y grandes quemaduras. Dicha mujer, en unión de un individuo, se dedicaban a la venta ambulante.

ANIBAL Proporciona energías

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado.

Las escuelas de San Esteban de Gormaz

Según manifestaciones del ministro de Instrucción pública, señor Tormo tiene terminado el expediente de responsabilidad incoado por el asunto de las Escuelas de San Esteban de Gormaz, que, acabadas de construir, ya están ruinosas.

San Andrés de Soria

Días pasados se colocó en la escuela del pueblo el retrato del ilustre contralmirante de la Armada, don León Herrero, hijo natural de la villa, que ha logrado un brillante puesto en nuestra Marina.

El señor Herrero que salió niño aún de su pueblo natal para la República Argentina, cambió la ruta habitual seguida por los emigrantes sorianos entre nuestros paisanos.

En San Andrés veranea nuestro ilustre paisano—todo bondad y sencillez—el domingo un improvisado quinteto dirigido por el célebre dulzainero Valeriano Lugo e integrado por su hijo Bruno y Gerardo Gantáñaga, José Gómez y Pedro Mediavilla, rindió homenaje al señor Herrero con una serenata en la que se cantaron bonitas coplas alusivas al festejado y al pueblo de San Andrés.

Nos asociamos a estos sercillos y sentidos homenajes que San Andrés de Soria ha organizado en honor de don León Herrero.

Certificados médicos

Por orden de la Dirección General de Sanidad, fecha 28 de Agosto último («Gaceta» del 29), se prorroga hasta el primero de Octubre próximo, la vigencia de los preceptos contenidos en el orden de 31 de Julio, sobre certificados médicos oficiales.

La «Taza Médica Valenciana»

Como teníamos anunciado, esta agrupación artística integrada por jóvenes alumnos de la Universidad de Valencia, dió en el Casino de Numancia un concierto ejecutando con gran propiedad diversas obras de concierto que merecieron unánimes elogios.

Después en los salones de dicho Casino, se improvisó un animado baile. Fueron obsequiados con una serenata diversas personalidades sorianas.

Enlaces

El sábado último contrajeron matrimonial enlace en la iglesia colegial de San Pedro, de nuestra Ciudad, los estimados jóvenes sorianos Esperanza Díez, y don Hipólito Juárez.

La ceremonia de enlace fué presenciada por gran número de invitados. También ayer, a las siete de la mañana en la Iglesia de La Mayor, celebraron sus esposales la bella señorita Micaela Gómez, con el acreditado odontólogo de esta Ciudad don Antonio Cuevas.

Los novios, después de la ceremonia, religiosa, marcharon en viaje de bodas a recorrer diversas capitales españolas. Enviamos a los nuevos matrimonios y distinguidas familias, nuestra cordial enhorabuena.

Agradecimiento

Doña María de Nicolás, Viuda de don Román Vera, recientemente fallecido en Salduero nos encarga hagamos constar su agradecimiento por las demostraciones de sentimiento al hacerse eco de la muerte de su esposo.

Excursión en piragua por el río Duero

El domingo presenciarnos la partida de la elegante piragua de recreo fundada en el «puerto» de la Elevadora de Aguas, y propiedad de los deportistas y constructores de la misma Cándido Blasco y Arribas.

La tripulación sus propietarios, que poniendo proa hacia el pueblo de Garay llegaron sin novedad.

Viajeros ilustres

Con objeto de visitar nuestra ciudad y monumentos permanecieron algunas horas en nuestra capital, días pasados, don Luis Zulueta y don Julián Besteiro, acompañados de sus respectivas señoras y de los hijos mayores del primero.

Fueron acompañados por buenos amigos que tienen en Soria hasta que al atardecer regresaron a Sigüenza donde veranean.

El sábado pasó por Soria donde se detuvo a comer y ver algunos monumentos don Lorenzo Izuriaga, director de la revista de Pedagogía.

Digno elogio

Por orden de la alcaldía han sido colocados en diversos puntos de nuestra Alameda unos carteles con la siguiente inscripción:

«Sorianos: Este jardín es vuestro. Cuidarlo como cosa propia. Así demostraréis el cariño a sus arboles, flores y pájaros y la delicadeza de sentimientos propios de vuestra cultura. Así os lo ruega vuestro Alcalde».

Escuela Normal de Maestras

Se han recibido en este Centro, los títulos de Maestra de primera enseñanza de doña Ana Izaguirre Ventosa, doña María Concepción Amestoy Lafuente, doña Candelaria Lizo González y doña Asunción Méndez Millán.

Las interesadas pueden pasar a recogerlos personalmente en la oficina, (de 12 a 1) previos los requisitos establecidos.

Una exposición

Hemos tenido mucho gusto en saludar al distinguido pintor don I. López Gómez, pensionado por nuestra Diputación, el cual inaugurará brevemente una exposición de sus obras pictóricas en uno de los salones de la casa de la provincia, figurando cuadros bellísimos de tan excelente artista.

No dudamos que la referida exposición ha de constituir un gran éxito por lo que anticipadamente felicitamos a dicho señor.

Letras de luto

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer en nuestra Ciudad, el estimado señor don José B'nito Gracia.

El acto del sepelio celebrado esta tarde ha constituido sentida manifestación de duelo.

Reciba su apenada viuda, hijos y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

Días pasados celebró sesión reglamentaria la Junta directiva del Colegio de Practicantes de esta provincia tomando acuerdos de verdadera importancia. Fue elegido representante de este Colegio para la Junta Consultiva de la Federación nacional, el colegiado don Pablo Pérez Sevilla, que ejerce su profesión en nuestra capital.

REUMATICOS

Hotel del Bañerío de ARNEDILO (Logroño) Precios moderados, excelente trato, todo confort.



Un arma defensiva

contra la neurastenia, el debilitamiento nervioso y la debilidad, es el famoso Jarabe de...

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta las energías mentales y el vigor físico.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

(NOTICIAS TRANSMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Dimisión de un diplomático

Ha dimitido su cargo de embajador de Perú en España, el señor Leggía, hermano del exdirector de aquella república.

Una multa

El ministro de Gobernación ha dicho que se ha visto obligado a imponer una multa de 500 pesetas al periodista Julio Garbalo, que se dice corresponsal de un periódico argentino, por transmitir a éste, noticias exageradas y tendenciosas sobre los sucesos ocurridos en La Coruña.

Dijo que lamentaba haber tenido que tomar dicho acuerdo; pero que ello es preciso para impedir la repetición de actos de tal índole, que dan lugar a que en el extranjero se forme un concepto equivocado.

Un crimen?

Días pasados fué encontrado en el km. 197 de la carretera de Madrid a Soria, término municipal de Lobia, el cadáver de un hombre quemado y desfigurado el cual representaba tener unos 50 años de edad, vestía camisa blanca, pantalón oscuro de lienzo y alpargatas blancas de orillo y llevaba consigo entre otros efectos, una manta a cuadros blancos y negros, varios pedazos de pan, una fiambra de aluminio y un martillo de machacar grava.

El Juzgado de Instrucción de nuestra ciudad, ruega a cuantas personas puedan aportar algún dato que pueda servir para identificar el cadáver, se sirvan notificarlo.

Reforma del pavimento

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, está procediendo al alquitranado del trozo de carretera comprendido entre la estación del ferrocarril Torralba a Soria y la calle del Ferial.

La cuota militar

Ha sido ampliado hasta el día 25 del actual el plazo para que, cuantos mozos del actual reemplazo y anteriores deseen acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas, puedan solicitarlo de la autoridad competente.

Los de «Unión Monárquica»

PONTEVEDRA.—En esta capital, reina gran excitación por saberse que varios elementos de U. M. N. se proponen venir a esta ciudad para celebrar un acto de propaganda política.

Un periódico aconseja al gobernador la conveniencia de que desistan del viaje en evitación de posible alteración del orden público.

Manifestaciones del señor Matos

El ministro de Fomento señor Matos, ha manifestado que en San Sebastián un grupo de descadores huelguistas, pretendió impedir la circulación de los camiones de pe cado.

Para evitarlo tuvo que intervenir la Guardia Civil que fué agredida por los huelguistas, viéndose aquella obligada a hacer fuego, resultando herido leve un paisano.

De Hacienda

El ministro de este departamento se propone someter a la aprobación de sus compañeros en el Consejo de esta tarde, los planos de modificación de servicios de su departamento.

Noticias de Bilbao

BIlBAO.—Han llegado los yates conduciendo a los Reyes. En la audiencia se ha celebrado la vista contra el comerciante señor Gargotti, acusado de haber profirido un viv a la República en el banquete dado en honor de Marcelino Domingo.

Han desfilado diversos testigos y tanto el fiscal como el defensor han sostenido sus respectivos puntos de vista. Se espera con ansiedad la sentencia.

Llegada de Ministros

Para asistir al consejo de Ministros que se celebra esta tarde han llegado de Málaga el ministro de Justicia, señor Estrada, de Galicia, el de Marina, de San Sebastián, el de Fomento y de Santander el de Trabajo.

ANIBAL Aumenta el apefito

Ama de cría fresca se necesita para criar en casa de los padres.

Informes: en Covaleda don Antonino Gómez de María, o en esta Administración.

Nuestro orden

Los republicanos somos un partido de orden. En qué consiste nuestro orden? Primero, en que todo poder, el más alto y el más bajo, tengan un origen legítimo. La legitimidad del Poder hace este respetable, y por ser respetable, es respetado. Segundo: desvolvemento dentro de la Ley. Ninguna institución y ninguna acción fuera de ella. Las minorías, con igual derecho que la mayoría a tener voz y voto y a prevalecer cuando, por un aliento de la opinión, se convierta en mayoría. Modificar la ley dentro de la ley.

Tercero, cada institución en su puesto. El Parlamento, siendo expresión de la soberanía nacional; el Gobierno, ejecutando; el Poder judicial, ejerciendo independientemente y sin otra fiscalización que la del Parlamento las funciones de justicia. El clero, en la Iglesia y sólo en la Iglesia; el ejército en el cuartel y sólo en el cuartel; el ciudadano, en la amplitud de la vida, constituyendo y controlando los Poderes; el Poder civil, soberano. Cuarto, procurar que hombre y cosa produzcan el máximo rendimiento. Que el hombre, por la cultura, destaque, impenga su personalidad. Que la cosa—la tierra, la mina, el monte, el río, la costa, la fábrica—por un sistema jurídico que oblique a la propiedad a cumplir inexorablemente su función social, y por un sistema económico que articule todas las actividades, rinda el debido producto.

Quinto: que el Estado, para prevalecer en una estructura determinada, no envilezca, ni evite el desenvolvimiento de la Nación. El Estado no ha de mandar a la Nación, sino interpretarla y servirla.

Este es nuestro orden. Se funda en la libertad, en los derechos de la personalidad humana, en la justicia, en el imperio irsobornable de la ley. Solo un orden es así sólido, verdadero, tolerable y fecundo.

Marcelino DOMINGO

La excursión a Navaleno

Ayer, con objeto de preparar la excursión a Navaleno que desde Soria y Burgos se celebrará el domingo próximo, se reunieron allí los comisionados del Ateneo de Burgos (que organiza allí la excursión) el Presidente don José Prat y un vocal de la Junta y los señores Las Heras, Taracena y Tudela, por la Junta provincial de Turismo de Soria.

Allí acompañó a los comisionados el alcalde, don Leonardo Alonso que dió cuantas facilidades eran necesarias para el mejor éxito de la excursión.

El paraje denominado de La Mata contiguo a la estación, es uno de los más pintorescos de pinares y la abundancia de fuentes (tres en pequeño espacio) de sombra y de praderas, hace de este lugar un sitio excepcional para estas excursiones.

De Soria irá la Banda provincial y de Burgos los gaiteros del Ayuntamiento. De Navaleno irá un organillo y es fácil que vaya algún otro gaitero.

A las once se celebrará misa de campaña.

Habrán puestos de pan, de frutas, de dulces y pastas, de vinos y refrescos. Venta de carne asada... para los que no lleven bastante comida.

La concurrencia de Burgos, según los comisionados será muy numerosa, pues hay mucho entusiasmo por reunirse con los sorianos en paraje que ellos ya conocen por haber hecho excursiones otras veces, aunque es a mucho más lejos que desde Soria.

De los pueblos pinariegos acudirán mucho público y se prepara un concurso de trajes populares de la comarca soriana y burgalesa.

Este año podrá ser una realidad la excursión suspendida el año pasado, y seguramente que dado el éxito que ha de tener, se podrá repetir todos los años.

GRAN PARADOR DEL FOTO

Vinda e Hijos de Angel Herrera ZAPATERIA 31 y 33 AVISOS: Teléfono, - 129 Esta casa dispone de automovil de alquiler

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
 DESEMBOLSADO..... 46.683.750
 RESERVAS..... 48.542.944,54

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Albuernas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordeas de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS A POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
 Palacio de los Condes de Gómara



Coches y camiones en venta

En la agencia CHEVROLET

Siempre gran STOCK de coches y camiones de todas las marcas de la General Motors Peninsular
 Coches y camiones usados de todas las marcas. Americanas y Europeas
 Visítala esta Agencia y apreciaréis las excelentes calidades de sus marcas, los reducidos precios y las grandes facilidades de pago

GRAN GARAGE

PHILORHARGUETA
 Calle de Ruiz Zorrilla 1.-Teléfono 135.-SORIA.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRICOLA-ALMAZAN

Depositarlo exclusivo para esta provincia de la guardacienombrada de M CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE MOLINE Vertederas C LIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT trilladoras, tractores, cosechadora sembradoras, gradas, etc. Lubrificantes CLIMA X. taller de reparación Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

lamejorables condiciones y precios

NOTA—Por ampliacion de locales esta casa ha trasladado su taller y despacho a la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid) donde ya tenía sus almacenes.

SASTRERIA JIMENEZ



Esta casa ofrece al público un bonito y extenso surtido en pañería para la temporada de verano, a precios muy reducidos, garantizando una esmerada confección

Canalejas, núm. 76, 1.º - Soria

Banco de Ahorro y Construcción



Sociedad Cooperativa de Crédito

Prim, 5-Madrid-Apartado, 827

INTERVENIDO PERMANENTEMENTE POR EL ESTADO

Capital suscripto: 100.000.000 pesetas

Número de socios: 82.927

Su garantía radica en edificios terrenos, fincas rústicas, y valores del Estado Español, en los que tiene todas sus inversiones.-Edificios construidos: 134. Edificios en construcción: 46. Fincas rústicas: 192. En el último ejercicio se repartió el 6 por 100 a los cooperadores. No hay mejor ni más segura colocación del dinero.-Los asociados tienen derecho a que se les construya una casa o se les compre una finca agrícola, aportando el 25 por 100 del coste y adelantando el Banco el 75 por 100 restante.

Exento de toda clase de Contribuciones, impuestos, derechos reales y timbre durante 20 años en todas sus construcciones y compras de terrenos en virtud de Real Decreto del 2 de Noviembre de 1928

Delegado para Soria y su provincia José Vicen Vila.-Soria

Agente en todos los pueblos de la provincia. Apartado 24. Teléfono 158.

¿Quién no conoce el exquisito

Anis marca EL GATO

que fabrica en QUEL (Logroño) el afamado fabricante

Pedro de Blas

Su bondad es tan grande, que los paladares más refinados toman

Anis marca El Gato

Pruébelo, si y no lo ha hecho, y se convencerá.

Suscríbase a LA VOZ DE SORIA que publica selecta y amena lectura y amplia información TELEFONICA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

Gran almacén de Vinos y Licores al por mayor

P.O ALFONSO CHACOCO

Calle de Numancia núm. 69 SORIA

Vendedor para la provincia de Soria del famoso

Anis marca "El Gato"

Vinos de Aragón, Rioja y La Mancha

SE SIRVE A DOMICILIO

LA NUMANTINA

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Vinda de Herminio Gil Arancón

Fabrica y Despacho: Numancia, 38.

Teléfono núm. 24

SORIA

DEPOSITO DE CERVEZA MAHOU

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

BOLETINES DE «LA VOZ»—10

Boda y Albada

Comedia de costumbres sorianas

en un acto y dos cuadros.

por DANIEL RANZ LAFUENTE

Escrita expresamente para ser presentada al concurso del «Centro Numancia» de Buenos Aires.

Maria. — Para llevarse a los novios.

Miguel. — Claro, hombres, claro.

Siempre tienen que escaparse a la

chita callando a casa de algún veci-

cino; y siempre anda intrigada la

ronda por descubrir el nido. Salus-

tañano tuya es, porque ambos habéis

querido; y todos lo hemos celebrado.

Tómala del bracte, y echa por

el camino de la fuente hasta la ca-

ñal referida.

Mariano. — ¿Y porqué no ha llegado

el auto al pueblo?

Maria. — Para dar el chasco mañana los que los anlen buscando. Para pasearles por el pueblo y darles agua en el pilón.

Pablo. — Los novios, delante. Avisad a los padrinos por si quieren venir sin que nadie se entere; la ronda-lla tocando, y todos acompañados hasta el automóvil.

Todos. — Eso, eso... (Salen en ese orden por la puerta principal, dan la vuelta tras la casa, y destilan por la plaza de la izquierda al compás de una marcha gritando): Vivan los novios... Vivan... TELON FINAL.

DEDICATORIA

A los socios del «CENTRO NUMANCIA» de Buenos Aires, para que vean de mentirigillas lo que con tanta seriedad acontece en nuestra tierra.

EL AUTOR

Reforma de la ley de Reclutamiento

He aquí las principales modificaciones que ha tenido en el decreto último la ley de Reclutamiento.

El contingente anual lo formarán dos agrupaciones: el cupo de filas y el cupo de instrucción. El primero se hará por sorteo y servirá en filas doce meses.

El licenciamiento se hará en dos fracciones: una, en fin de octubre, y la segunda, en fin de enero. Fuera de los permisos de verano, no se concederán licencias temporales a la tropa.

Se admitirán soldados voluntarios por un plazo mínimo de dos años, quedando exentos del servicio en África si al ingresar en Caja lleva seis meses de servicio en filas.

Los soldados de cuota cumplirán sus seis meses sin interrupción, incorporándose a filas en febrero. No entrarán en el sorteo general, podrán elegir Cuerpo (hasta el 40 por 100 en Infantería, Caballería, Artillería, y hasta el 10 por 100 en Ingenieros, Intendencia, Sanidad, y Aeronáutica), debiendo acreditar que poseen las profesiones o conocimientos que determine el vigente Reglamento de reclutamiento y, además, para Aeronáutica, que tenga el título de ingeniero aeronáutico o sean obreros o mecánicos de material aeronáutico, o fotógrafos, telegrafistas, radiotelegrafistas o meteorólogos, o pilotos aeronáuticos (de aviación, de globo o de navegación aérea).

Los individuos de cuota no podrán solicitar ser destinados a destacamentos inferiores a batallón o grupo.

Los mozos de servicio ordinario que acrediten mediante examen poseer una instrucción premilitar limitada a gimnasia y tiro con fusil o mosquetón, y

presentar diploma de tirador de segunda expedido por la Sociedad Tiro de España o certificado de haber pertenecido tres años a los Exploradores de España, permanecerán en filas únicamente ocho meses.

El alistamiento comprenderá los siguientes grupos:

Soldados útiles para todo servicio militar, soldados aptos exclusivamente para servicios auxiliares, excluidos totalmente del servicio militar y los excluidos temporalmente, quedando sujetos a revisión.

La distribución del contingente se hará en el mes de septiembre por el ministro del Ejército, fijándose el efectivo que constituirá el cupo de filas y su distribución por cajas de reclutas, e inmediatamente cada una de estas cajas hará un sorteo público para señalar el contingente que ha de presentarse a concentración designando para los Cuerpos de África a los que obtengan los números más bajos; los siguientes constituirán el cupo de filas de la Península e islas adyacentes y el resto para el cupo de instrucción.

LAS DICTADURAS

En España y suramérica

En las repúblicas americanas de origen hispano van sintiéndose trepidaciones políticas que nunden una tras otras las dictaduras.

¿Por qué se había adoptado en ellas, como en nuestra patria, ese sistema de gobierno? Por falta de un ideal de vida que discipline a los gobernados, por la excesiva personalidad de éstos, por la disgregación de los pueblos que, por falta de masa política, impiden su gran estado orgánico y hacen posibles los golpes de estado en los estados pequeños.

Sección Agrícola

Hemos hablado ya de las condiciones que deben tener todas las semillas para poder germinar y desarrollarse. Dedicaremos el artículo de hoy a la interesante cuestión que nos ocupa.

Sobre renovar el origen de las semillas de tiempo en tiempo, debemos observar que está fuera de duda que hay plantas que prosperan más en unos países que otros; bien sea porque el terreno les favorece, bien porque está mejor cuidadas o bien, en fin, porque se cultivan en mayor cantidad y se auxilian mutuamente en lugar de perjudicarse. De esto se deduce que, donde se tengan excelentes clases de simiente habrá poca pri-

sa para traer otras de fuera, aunque siempre convendrá cambiar la de la propia tierra por otras del país; más allí donde los frutos fueran inferiores a los de los otros países, es práctica excelente la de cambiar cada dos o tres años la simiente, escogiendo otra mejor.

También es bueno cambiar con frecuencia las semillas cuando las cosechas se pierden por tempranas o tardías; advirtiéndose que la que viene de países más cálidos suele ser más tardía, porque está acostumbrada a no germinar sino con mucho calor y por el contrario, la de los países fríos suele ser más temprana en los meridionales, por la razón opuesta.

Respecto a la «defensa de las semillas» de todo género—cereales inclusive—contra los insectos, hay que empezar por renunciar a los sacos, que guardan la peligrosa humedad de los granos y suelen contener huevos y aun individuos adultos de gorgojos de varias clases, además de malos olores. Así pues, cuando se trae de ensacar granos para su traslación, se verá si los sacos están bien secos, se los volverá del revés y se los sacudirá bien. La cal viva en proporción del uno por ciento, es una gran conservadora de las semillas con que se mezcla, pues recoge su humedad y mata los gérmenes de insectos y arácnidos, además de atenuar toda acción atmosférica. Esta cal se aventa por el apileamiento, en cuanto se quiere; porque si el grano se destina a la siembra no hay que limpiarla. Lo más eficaz es el sulfuro de carbono para cuya conveniente aplicación se cubre y rodea el montón de grano con la-

Esta situación es explotada por Norteamérica que prefiere tener delegados personales de su influencia a no que los pueblos se gobiernen por sí mismos.

Lástima que a nosotros nos cojan los sucesos con dificultades idénticas a las de las repúblicas.

No podemos ser una ejemplaridad ni un punto de apoyo. Si no en lo político, en lo comercial y financiero pendemos en mucho también del negocio yanqui.

Es necesario que el derrumbamiento de los tiranos en hispanoamérica coincida con la siembra de un extenso ideal de constitución federativa de gran vigor político y de un novísimo replanteo económico.

En el exremecimiento actual hay un conflicto renovador con una precipitada decadencia. España y la América afín necesitan una voluntad heroica para hacer un mundo nuevo. De lo contrario se hundirán cada día más.

Este artículo es un extracto de un libro que se publica en la editorial de la "Sección Agrícola".

Este artículo es un extracto de un libro que se publica en la editorial de la "Sección Agrícola".

na o hule; por cuya parte superior entran dos o tres embudos, que penetran a profundidades variables del montón y por los cuales se vierten sobre este el sulfuro de carbono, cuya proporción debe ser de dos o tres gramos por quintal métrico—cien kg—de semilla.

A las veinticuatro horas de aplicada esta dosis de sulfuro de carbono, o a la suma cinco gramos, no queda vicho viviente, ni germen vivo de él, en el hectólitro de semilla así tratada. El olor a berza podrida que es propio de este agente, desaparece por sí mismo en virtud de su volatilización. De lo que hay que guardarse es de que se inflamen estos gases y se produzcan incendios; para lo cual hay que realizarlas de día, todas las operaciones, guardándose de usar luz artificial. El ácido sulfuroso, o sea, el gas desprendido de la combustión del azufre no se debe usar, porque deja sabor indeleble en los granos y rara vez acaba con los insectos. Las plantas de olor fuerte, el alcanfor etc. solo dejan a estos momentáneamente.

Eduardo LUNA

Indic demercados

Aragón

ZARAGOZA.—Trigos: superiores 52 y 53 ptas cien kg; entrefuertes 49 y 50; huertas 46 y 46'25. Harinas: de fuerza 68 a 71; entrefuertes 64 65; blancas panificables 61 62; cebadas: huerta 27 28; monte 26 26'50; avenas 26; centeno precios bajos; maíz de 43 a 43'50; habas 41'50 42'50; alfalfa: sin empacar de 13'50 a 14 ptas los cien kg. Aceites: clases finas 225 ptas cien kg; corriente andaluz de 85 a 86 reales arroba.

Andalucía

SEVILLA.—Aceites: de 83 a 84 reales arroba. Aceite de orujo con diez grados de acidez de 92 a 93 ptas los cien kg; el verde de primera de 90 a 92. Trigos: de 42 a 46 ptas cien kg sin saco. Harinas: de trigos retios fina extra, 62; primera semolada 60; pri nera corriente 59; harinas de trigos blandos, primera de fuerza de Aragón 76; media fuerza 74; candel Cas illa 66; id Andalucía 64; cebada 30 y 33; avena rubia 24 26; maíz 36 38.

Levante

VALENCIA.—Louja: Avena 34, azafrán 65 ptas. libra de 450 gramos. Cebada 35. Maíz 6 ptas. barrilla. Piñones 415 ptas. los 100 kilos.

Cataluña

LERIDA.—Trigos: de fuerza 50 a 52 ptas. 100 kg. de los montes de Lérida 40. Harinas de fuerza 72, primeras corrientes panificables 65 y terceras sobre 48. Salvados: cabez vela de 13 a 14 pesetas los 60 kg; menudillo 6'50 los 160 litros, salvado de hoj 5 ptas. la misma cantidad. Cebadas 31'50. Avena 30 Habas 47'50. Aceite: selectos de Bodegas 225 ptas. cien kg; fino: de 210 a 215 y corrientes sobre 200.

ANIBAL

Ideal refrescante

HOJALATERIA

ANTONIO PUERTAS

Reparación de RADIADORES

Instalaciones completas de cuartos de baño y calefacción.

AGUIRRE 10, SORIA

Cuestiones locales

RECUERDOS Y CONFRONTACIONES.—EXISTE PUES UNA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS.—EXISTE TAMBIEN UN PATRONATO NUMANTINO PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS PERO AUN EXISTIENDO ESAS CASAS, LOS HUMILDES CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS EN LA ALBERCA, NO RECIBEN AUXILIOS, NADIE VELA POR ELLOS Y SE ENCUENTRAN A PUNTO DE NO TENER SERVICIOS HIGIENICOS, POR NO RESPETAR EL PROPIETARIO DE LOS TERRENOS LO LEGISLADO SOBRE UNA ANCHURA MINIMA DE CALLES

A raíz de una dolorosa catástrofe que ocasionó gran número de víctimas y un buen número también de albergues destruidos, el incendio del 25 de Julio de 1922, tenía un vago recuerdo, pues no conocía de presencia aquellos hechos de que algo se intentó para crear un organismo que intensificase la construcción de casas baratas.

Con el recuerdo de estas cosas, he pasado a la confrontación de los recuerdos. La cuestión, que no deja de tener un vitalísimo interés, tenía que encontrarse registrada en la crónica local, y como la viviente crónica local se encuentra hecha en las colecciones de los periódicos, a la colección de LA VOZ DE SORIA me lancé en busca de antecedentes, como seguramente los hubiese encontrado en las colecciones de los distintos colegas de la ciudad.

En efecto, el día 22 de septiembre de 1922, todavía candentes los restos de la tragedia del 25 de julio, respondiendo a la iniciativa del Excmo señor Vizconde de Eza, que fué quien expuso las ventajas que se podían utilizar para llevar a cabo la empresa de aumentar la población y hermosear la ciudad acogiendo a los beneficios que otorga la legislación sobre casas baratas, ofreciendo su apoyo eficaz y decidido, y propiciando la constitución de un Patronato.

Por indicaciones—según la re-

ferencias de las reuniones de aquellos días—del señor Las Heras, representante de la Caja de Ahorros y de «El Avisador Numantino», quedó constituido el Patronato, nombrándose presidente honorario al señor Vizconde de Eza y presidente efectivo al Alcalde de la ciudad, en aquellos días, el nunca bastante llorado don Mariano Vicén Cuartero, y Vocales toda la retaila de fuerzas vivas de Soria, entre las que incluyeron con el máximo derecho a los Directores de todos los periódicos locales.

En el día 23 de enero de 1923, vuelve a reunirse el Patronato que ya tiene su título y todo «Patronato Numantino para la construcción de casas baratas». En la referencia de esta reunión, me encuentro con la sorpresa de que, entre los concurrentes se cuenta al presidente de la Cooperativa de casas baratas, en aquel entonces don Urbano Valera, el que en la referencia de la reunión, veo que hizo uso de la palabra para recabar el auxilio del Patronato en favor de la sociedad de que es presidente la cual se encontraba armada de bellos proyectos que expuso.

Tanto el señor Vizconde de Eza, el señor Las Heras, como el Presidente y Alcalde de Soria don Mariano Vicén, ofrecieron el concurso del Patronato al señor Valera por estimar que el Patronato y la Cooperativa referida no eran órganos anta-

gónicos.

Más tarde se registra el fausto proceso de que mi duda por las gestiones del Presidente honorario del Patronato, Excmo. señor Vizconde de Eza, el 30 de Mayo de 1923 el Instituto de Reformas Sociales, aprueba el Estatuto y Reglamento del Patronato Numantino para la construcción de Casas Baratas de Soria, por ajustarse a las normas vigentes declarando benéfica la Institución por reunir los tres requisitos fundamentales del artículo 44 del Reglamento de Casas Baratas.

Queremos también recoger que el representante del Banco de Urbanización, en la reunión del 22 de Septiembre, expuso el deseo de construcción de unos hoteles previas determinadas concesiones (solares) y que el Patronato escuchó sus explicaciones y recibió proyectos y presupuestos.

Es decir que fué la época que media del 25 de Febrero de 1922 día del incendio de casa de Claudio hasta el día 30 de Mayo, fecha de la declaración de benéfico del Patronato Numantino una época de actividad desusada en materia de aprovechamiento de los beneficios de la Ley de Casas baratas.

Ya desde entonces se pierde toda huella de actividad, surge el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, y toda actividad pública se paraliza; existe no obstante en nuestra mente el recuerdo de que la Cooperativa de Casas baratas sigue su labor callada y no queremos equivocarnos si no existe en el año de 1926 o así, la aprobación de sus Estatutos, reglamento y un posible expediente de solicitud de auxilios y entrada en las ventajas que la ley concede. No podemos concretar, es un recuerdo vago, sin consistencia y sin ningún antecedente en la crónica local que los periódicos registran.

Pero existe una cosa importante y comprobada. En Soria existe un Pa-

tronato con carácter benéfico, ese Patronato no funciona. En Soria existe una Cooperativa de Casas baratas. Esa Cooperativa ignoramos si funciona aunque creemos que sí, pues conocemos de documentos oficiales con el nombre de la misma.

Lo cierto, lo evidente, lo innegable es que existe un barrio de nueva creación con edificaciones de tipo de alquiler económico, es decir con las características propias para entrar en los beneficios del Real Decreto Ley de 19 de Febrero de 1924 para la construcción de habitaciones baratas, o en cualquiera de los que conceden ventajas a las construcciones de carácter económico, y resulta, que a los humildes constructores de viviendas en la Alberca, nadie les impuso de esos derechos, a los humildes pobladores, a los benefactores del barrio de la Alberca que consumieron ahorros y jornales en la elevación de edificios con características marcadas, que no son socios de la Cooperativa de Casas baratas de Soria, que desconocían si podían recibir auxilios del Estado, que nada sabían ni saben de los adelantos que pueden alcanzarse para complementar sus casas poniéndolas en plan de inmediata renta, nadie en absoluto les habló de estas cuestiones y ante semejante silencio, existiendo un Patronato, existiendo una Cooperativa, es prudente preguntar ¿Por qué no se indicó a estos beneméritos trabajadores, creadores de una riqueza estatutaria muy superior a 300.000 pesetas, que podrían acogerse a los beneficios de las construcciones económicas?

Por ello se tiene que velar por esos héroes que todo lo sacrificaron al deseo de tener su hogar. Se tiene que velar por ellos poniéndolos en condiciones de recibir los beneficios que las leyes les otorgan, se tiene que velar por ellos, evitando el peligro que puede suponer la apertura de una calle que no vaya a reunir

jamás carácter municipal y que, por ello no consienta ser dotada de servicios de agua y alcantarillado.

Es preciso llegar a una intervención inmediata para evitar un verdadero desatino. Sería negar la luz, si nosotros fuéramos a dudar un solo momento de la corriente de simpatía que la municipalidad siente en favor de los constructores del barrio de la Alberca. Nosotros abrigamos la plena seguridad de que en cuanto tendida la nueva cañería que se proyecta para desde el Castillo descenderla directamente al Cuartel por la calle de Caballeros, la calle de la Alberca, tendrá servicios higiénicos, pero es que la calle de la Alberca es hoy barrio de la Alberca, es que perpendicular a la Alberca existe otra calle, es que paralela a la Alberca ya está formada otra, es que esas calles la perpendicular con ancho suficiente precisa una escalinata y ello deben reclamarlo del vendedor de los terrenos los dueños de la finca afecta; es que los cuatro propietarios de la calle paralela a la Alberca, no deben tolerar una calle paralela a la formada que no tenga el ancho mínimo de diez metros.

No tan solo el esfuerzo de uno ha de servir para que sus ojos se abran a la realidad, hace falta que ellos defiendan su derecho a la luz, al aire, al sol y a las comodidades y servicios de la higiene, procediendo a la entrega a la municipalidad de esas calles particulares, que no podrían dotarse de servicios, puesto que se corre el peligro de que se solicitase un canon por ocupación de terreno, o de que al replantarse una calle de ancho normal, alguna edificación se encontrase fuera de línea y en plan de expropiación.

Se precisa evitar que la anarquía en la construcción de calles cree un conflicto grande el día de mañana.

Y aún es ahora momento de evitarlo.

Mariano CABRUJA